

# Publican Ley De Modernización De Las Policías

17/02/2022



La ley es un resultado del Acuerdo Nacional para la Seguridad Pública. Si bien comprende a ambas policías, se enfoca fuertemente en el proceso de Reforma a Carabineros de Chile, en sus cuatro ejes, Modernización de la Gestión, Institucionalidad y Gobernanza, Control del Orden Público; y Carrera y Formación.

El texto legal modifica la forma de relación de las policías con el Gobierno, estableciendo que esta se realizará por intermedio de la Subsecretaría del Interior y no mediante sus jefaturas de servicio, como era hasta ahora.

En materias de probidad y transparencia, destaca la creación de un Comité de Auditoría Policial, integrado por representantes de los ministerios del Interior y Hacienda, y por un oficial general de la institución respectiva, la Unidad de Auditoría interna de cada institución que generará un Plan Anual de Auditoría sobre las operaciones financieras internas

y dependerá directamente del jefe del servicio y la regulación del lobby y las gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

A su vez, el proceso de Reforma de Carabineros que hoy se encuentra en desarrollo, ha significado una modernización de la gestión desde una perspectiva integral que contempla desde el control del orden público hasta las mejoras en la carrera y formación de los futuros uniformados.

Una de sus principales características respecto al Control y Orden Público, es que establece que la fuerza en el actuar policial podrá emplearse cuando sea estrictamente necesaria y en la proporción o medida requerida para el desempeño de las funciones policiales, debiendo, en la medida de lo posible, preferir medios no violentos ante de recurrir a ella. Finalmente, en relación a la Carrera y Formación, la normativa establece que para ingresar a las instituciones se requerirá educación media. Asimismo, el Ministerio de Educación le entrega reconocimiento oficial a la Escuela de Formación de Carabineros y al Centro de Capacitación Profesional de la Policía de Investigaciones de Chile.